



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006434-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a pago del complemento de atención continuada por la realización de guardias en el Sacyl.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el año 2009, el Sacyl aprobó, a través del Decreto 49/2009, de 30 de julio, por el que se determinan las cuantías del complemento de atención continuada por la realización de guardias, una subida del precio de la hora de atención continuada, pero lo hizo de forma parcial, en dos años, según se recoge en el punto 3.2 del citado Decreto: En el año 2009 se pagará el 50 % de dicho incremento, y se pospone el pago del otro 50 % restante de la siguiente forma: un 25 % para el ejercicio presupuestario del año 2010 y el otro 25 % para el ejercicio presupuestario del año 2011, sin perjuicio de los incrementos que puedan prever las correspondientes leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

En los años 2010 y 2011 se pagó lo acordado de la subida y también el resto de los años hasta la actualidad. No así el 50 % de la subida que correspondía al año 2009, que aún se adeuda.



PREGUNTA

¿Cuándo se va a hacer por fin efectivo el pago de esta deuda?

Valladolid, 3 de julio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez